

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROMALAT S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día viernes 17 de marzo del 2017, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones, que representan el noventa y ocho (98%) del capital social; **MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y; **MARCELA MARIBEL GONZALEZ EREIS**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROMALAT S.A., luego que, por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general y comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económicos 2017.

Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2016 en la cual se indica la empresa se encuentra en proceso de disolución por lo que no generó ningún resultado; en el informe del comisario, se indica que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables lo que permite afirmar que son razonables y confiables, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROMALAT S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** Hace uso de la palabra la señorita Marcela Maribel González Ereís y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y como se indicó en el punto 1 la empresa no generó

resultados por encontrarse inactiva y en proceso de disolución, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROMALAT S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Nuevamente toma la palabra el señor Manuel Martín Samaniego Lituma e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROMALAT S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2017.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h20. Lo certificamos: .-



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARCELA MARIBEL GONZÁLEZ ECHE
ACCIONISTA